

Registro Automotor: la digitalización de legajos llevará años y complicará los trámites

08/03/2026



La **reforma del sistema registral automotor** que impulsó el Gobierno nacional avanzó con el objetivo de digitalizar los legajos de vehículos y centralizar la información. Sin embargo, desde la Cámara de Mandatarios de Mendoza advirtieron que el **proceso podría ser mucho más lento de lo previsto** y generará **complicaciones en algunos trámites**.

El tesorero de la entidad, **Hugo Méndez**, explicó que en la actualidad los registros y los propios mandatarios ya están asumiendo tareas adicionales ante la **falta de personal y recursos**. Según detalló, gran parte de las transferencias que se realizan corresponden a **autos con muchos años de antigüedad**, lo que evidencia que el movimiento registral se concentra en vehículos con más de una década de uso.

“En los trámites diarios vemos que la mayoría de los sellados corresponden a autos de entre 2003 y 2014. Es decir, modelos que tienen más de 15 años y siguen teniendo movimiento”, aclaró.

Remarcó que el **proceso de digitalización de legajos** será progresivo porque los registros deben continuar atendiendo al público y realizando las gestiones habituales.

Cómo será el envío de legajos

La medida forma parte del plan del Gobierno de Javier Milei para transformar el sistema de registros automotores. Uno de los pasos definidos por el Ministerio de Justicia es centralizar en la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor los **legajos de vehículos que no hayan tenido movimientos durante los últimos 15 años**.

Cada registro del país deberá identificar esos expedientes y **enviarlos a la sede central para su digitalización**. La intención es que, una vez cargados en un sistema informático, los datos puedan consultarse desde cualquier dependencia del país.



Méndez explicó que el cambio no significó que los usuarios puedan hacer todos los trámites por internet de manera inmediata. En muchos casos **seguirá siendo necesario concurrir a un Registro Automotor**, donde el personal accederá al sistema digital para revisar el legajo del vehículo y continuar con la gestión correspondiente.

Riesgos y demoras

Desde el sector dejaron en claro que uno de los principales desafíos, es el tiempo que demandará digitalizar la **enorme cantidad de documentación existente en todo el país**. La falta de personal en registros y organismos nacionales podría extender el proceso durante meses o incluso años.

Además, el dirigente planteó que algunos usuarios podrían enfrentar demoras si necesitan realizar un trámite sobre un vehículo cuyo legajo haya sido trasladado al archivo central. En esos casos, primero **deberá localizarse el expediente**,

digitalizarlo y cargarlo al sistema antes de continuar con la gestión.

También recordó que la digitalización del sistema automotor ya tuvo antecedentes que no lograron consolidarse plenamente, como el desarrollo de plataformas digitales que aún presentan dificultades de funcionamiento.

Más tareas para mandatarios

En paralelo a la reforma, el proceso modificó el rol de distintos actores del sistema registral. **Méndez** explicó que algunas funciones que tradicionalmente realizaban los registros automotores están comenzando a trasladarse al sector de los mandatarios.

En Mendoza, por ejemplo, los profesionales habilitados podrán realizar sellados, consultas de patentes y **verificación de multas a través del sistema SEAT**. Esta operatoria ya funciona desde mediados de año para los socios de la cámara y se prevé que próximamente se habilite para el público en general.

El rol del RUNA

La transformación del sistema incluyó además la creación del **Registro Único Nacional Automotor (RUNA)**, una plataforma pensada para que las nuevas altas de vehículos puedan gestionarse directamente en concesionarias, sin necesidad de acudir a un registro automotor.

El esquema comenzó a aplicarse primero en motos y luego en **automóviles, aunque todavía no está completamente operativo en todas las provincias**. En algunas localidades del interior, los trámites se inician en concesionarias pero deben completarse en los registros tradicionales.

Fuente: El Sol —
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/registro-automotor-la-digital>

[izacion-de-legajos-llevara-anos-y-complicara-los-tramites/](#)